



OTROS ANTECEDENTES :

1. REUNION DE EVALUACION PROGRAMATICA - ENERO 1992
2. METAS MINISTERIALES 1992

REUNION DE EVALUACION PROGRAMATICA - ENERO 1992

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I. TAREAS MINISTERIALES

1. Examinar implicaciones para Chile del acuerdo Perú-Bolivia en puerto de Ilo. El camino en construcción es más significativo y relativiza la importancia sustantiva de Ilo. Paralelamente, completar el proceso de eliminación del requerimiento de visa para ciudadanos bolivianos.
2. Seguir planteando tesis integracionista, pero al mismo tiempo sostener que el avance en convenios bilaterales constituye cimientos para una progresiva multilateralización.
3. Examinar con cautela la agenda de la Cumbre Ibero-Americana de Madrid. No parece viable una institucionalidad Ibero Americana por problemas históricos de México, preferencia de Brasil por comunidad lusitana, etc.
4. Rusia y C.E.I.
 - a. Estrechar relaciones con Rusia con viajes de autoridades: G. Correa, A. Couve, tal vez E. Boeninger.
 - b. Reconocer a Kazajhstan además de Rusia, Ucrania, Belorussia y países bálticos, con Embajador concurrente.
5. Cuenca del Pacífico.
 - a. Decidir sobre viaje del Presidente al Oriente: países que se visitarán, fecha, contenido de agenda, integrantes de la comitiva.
 - b. Crear grupo de estudios sobre Cuenca del Pacífico con participación de la Marina.
6. Relaciones con Sudáfrica. Intensificar contactos comerciales con Sudáfrica, por su relevancia como puerta de entrada a una extensa área de Africa.
7. Relaciones con Israel. Incrementar las relaciones con Israel, a partir de contactos con comunidad israelita en Chile y de convenios de asistencia técnica en materias de salud primaria y de asentamientos humanos y en el campo de la ciencia y la tecnología. Vínculos establecidos por Fuerza Aérea son positivos.
8. Organizaciones Internacionales.
 - a. Mantener campaña sostenida en pro candidatura chilena a la Dirección de la F.A.O.

- b. Promover idea de realizar en 1995, una Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, con ocasión de los 50 años de la ONU. Crear Grupo de Trabajo interministerial adscrito al Comité Económico Social de Ministros para avanzar en esta iniciativa.
 - c. Participar discretamente en análisis sobre modernización y remozamiento de la ONU.
11. **América Central y el Caribe.** Concretar e intensificar compromisos de cooperación con países de América Central y el Caribe (con miras a la próxima reunión de la OEA). Ej. Costa Rica: convenio de complementación económica en el marco de la Aladi; Jamaica: explorar la posibilidad de otorgar un crédito; Nicaragua: estudiar posible apoyo a la gestión pública del gobierno; lo mismo en relación a Guatemala. Preparar gira presidencial para 1993.
 12. **Relaciones con Cuba.** No variar situación actual en relaciones con Cuba.
 13. **Promover un cambio de rol de Unctad.** Este organismo está en declinación y ya no resulta útil en su actual estructura y funciones.
 14. **Movimiento de los No Alineados.** No retirarse del movimiento de no alineados pero propiciar cambio de nombre y orientación.
 15. **Reducir número de embajadores.** Disminuir el número de embajadores por fusión en casos calificados y aumentar número de embajadores concurrentes en la medida de lo posible, suprimir Cónsules Generales que no se justifican.. Fortalecer, en forma importante y eficiente, representaciones comerciales (principalmente Pro Chile).

II. TAREAS INTERMINISTERIALES

1. **Tratado de Libre Comercio con USA.** Elaborar la Agenda para la suscripción del Tratado, con consulta al Ministerio de Hacienda y Sector Político. Al respecto se encuentra contratada la firma encargada del "lobby".

Incluir en el viaje de S.E. el Presidente de la República, en mayo próximo, uno o más representantes de la CUT y de los empresarios en la delegación. Urge decidir sobre integrantes de la delegación.

Centrar la acción del Presidente sobre el Congreso, AFL-CIO y "Caucus" latino.

Avanzar en caso de la uva, por camino de negociación diplomática, y tener una primera reunión en Abril.

Efectuar el pago de la indemnización a las familias Letelier y Moffitt por el caso Letelier, antes del viaje (Contraloría ya tomó razón del Decreto).

Evaluar contribución que puedan prestar Cuerpos de Paz en relación al tema Medio Ambiente.

2. Viaje a Japón.

- a. Preparar este viaje con gestos simbólicos, de acuerdo a sugerencias que formulará Embajador Rodríguez Guarachi.
- b. Crear en el Congreso un Comité de Parlamentarios, no sólo de Gobierno, interesados en Japón como grupo permanente. Pro Chile y SEGPRES debieran impulsar su puesta en marcha.

c. Prenegociación en algunos temas claves:

- . Pesca (Subsecretaría Pesca).
- . Mayor apertura del mercado japonés para fruta chilena.
- . Otros: inversiones.

- d. Reuniones anteriores a visita del Presidente, con empresarios japoneses importantes, según sugerencias del Embajador.

- e. Reforzar Embajada en ámbito comercial, si fuera necesario, incluyendo a Taiwán en esta tarea.

3. Viaje a Reunión de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente. Colaborar en la presencia de Chile; coordinación sustantiva debe ser realizada por CONAMA (Ver Bienes Nacionales).

4. Viaje Resto Asia.

- a. Preparar algunas propuestas concretas para China.
- b. Designar un representante comercial de Pro-Chile para el área asiática, con exclusión de Japón-Taiwán.

5. Formular una política más acabada hacia la Comunidad Económica Europea. Dicha política debería contener planteamientos bilaterales específicos a los países de mayor significación. Hay buena disposición e interés especial del Canciller alemán Helmut Kohl.

Tarea prioritaria para equipo técnico interministerial integrado por: Cancillería - Hacienda - Economía, durante el primer semestre.

6. Viaje a Francia, España y Bélgica. Preparar agenda con anticipación suficiente, que incluya propuestas concretas a Comunidad Europea, Francia, España y Bélgica y a países que se

visitan en términos bilaterales, para obtener beneficios concretos.

7. **Avanzar en nuevos convenios de protección de inversiones similares a los ya firmados con Alemania y Suiza.** Ver la factibilidad de desplazamiento de algún proyecto significativo del Banco Mundial al Banco Europeo de Inversiones. Tarea para Cancillería y Hacienda.
8. **Avanzar en negociaciones económicas con países latinoamericanos que coordina Economía.** En especial, dar importancia política a avances con Argentina: apertura nuevos pasos, avance en uso puertos chilenos con adecuadas garantías fitosanitarias, inversiones en zonas fronterizas, especialmente mineras (Ver Economía).
9. **Avanzar en acercamiento económico con Bolivia.** El Comité especial para la Negociaciones Económicas Internacionales presentará una propuesta al Presidente antes de fines de Abril, sobre la base de conciliar principios de coherencia política económica exterior y la necesidad política de conceder alguna ventaja a Bolivia.
10. **Acuerdos bilaterales con Venezuela y Brasil.** Observar con atención el caso de Venezuela, por tratarse de una negociación compleja debido a la intervención del Pacto Andino y la amplitud de la lista de excepciones venezolanas.

Del mismo modo, observar la evolución de la situación económica del Brasil, que es inestable, pero que es nuestro principal socio comercial en la región.
11. **Control para la exportación de armas.** Revisar con el Ministerio de Defensa, la normativa de control para la exportación de Armas.
12. **Reestructuración del Ministerio.** Completar, durante el primer semestre, el proyecto de reestructuración del Ministerio y concordar su contenido al interior del Ejecutivo. Participan los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, Segpres y Hacienda. Podría contar con apoyo PNUD.

METAS MINISTERIALES 1992

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. **Profundización de los vínculos políticos, económicos y culturales de Chile con el resto de los países del mundo, en especial con los países miembros del Grupo de Río.**

Una vez lograda la reinserción internacional, se incrementará la participación en los mecanismos de coordinación política (especialmente en el Grupo de Río) y en la acción coordinada entre el Ministerio y los Ministros del área económica, en la proyección económica internacional del país.

2. **Vínculos con América Latina. Incluye la preparación de la visita que realizará el Presidente de la República al Uruguay, además de la negociación de los diversos procesos de complementación y cooperación.**

S.E. el Presidente de la República visitará oficialmente Uruguay en el mes de marzo, ocasión en que se suscribirán diversos acuerdos y que será precedida por una reunión de empresarios de ambos países.

Además, se continuarán los procesos de negociación para alcanzar Acuerdos de Complementación Económica con Venezuela, Colombia y Bolivia.

Con América Central y el Caribe se pondrán en acción los programas de cooperación horizontal en preparación, y mecanismos para expandir el comercio recíproco. Para estos efectos, el Canciller realizará una gira por esos países y se recibirán mandatarios de esta región.

3. **Negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos. Se darán los pasos para el inicio formal de las negociaciones. Se contempla además, la preparación de la visita del Presidente de la República a ese país.**

Durante 1991 se ha avanzado en el intercambio de información técnica sobre las materias que serán el contenido de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y los EE.UU. Se darán los pasos para el inicio formal de las negociaciones en 1992. Asimismo, se contempla una visita de S.E. el Presidente de la República a ese país, durante el mes de Mayo.

4. **Vinculaciones con Europa. Preparación de la gira europea que desarrollará el Presidente de la República, en especial su participación en la II Cumbre Iberoamericana.**

S.E. el Presidente de la República visitará a mediados del mes de julio Francia y Bélgica, para concluir con su asistencia a la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado a celebrarse en Madrid, España, con ocasión del V Centenario del Descubrimien-

to de América, donde tendrá la oportunidad de suscribir Convenios (de protección de inversiones y culturales) y desarrollar los vínculos establecidos en otras instancias internacionales (contactos Grupo de Río - C.E.E., Cumbre de Guadalajara, etc.).

Además, Chile participará en la Exposición Universal de Sevilla, a realizarse entre el 20 de abril y el 15 de octubre de 1992, con un pabellón propio. Solamente cinco países latinoamericanos lo hacen en ese carácter. La presencia de nuestro país estará configurada por las más importantes empresas e industrias nacionales.

5. **Vínculos con el Asia-Pacífico.** Se contemplan giras del Canciller y la visita del Presidente de la República a Japón, China, Malasia y Australia para el segundo semestre del presente año.

Se contemplan giras del Canciller y la visita de S.E. el Presidente de la República a Japón, China, Malasia y Australia en el segundo semestre de 1992, para incrementar nuestros vínculos con los países del Asia-Pacífico, dada la creciente participación de nuestro país en el área, manifestada en nuestro ingreso formal como miembros del PECC (Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico), nuestra participación en el PBEC (Consejo Económico de Cooperación en el Pacífico), y nuestra postulación de ingreso a la APEC (Cooperación Económica entre el Asia y el Pacífico).

6. **Ante el término de las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay,** se deberá efectuar una profunda evaluación de las modificaciones que se producirán en el comercio internacional, de manera de adecuar los instrumentos y mecanismos regulatorios del comercio.

El término de las negociaciones de la Ronda de Uruguay, cualquiera sea su resultado, producirá profundos cambios en las normas y prácticas del comercio internacional. Se deberá efectuar una profunda evaluación de esta nueva realidad y adecuar los instrumentos y mecanismos regulatorios del comercio a la misma.

7. **Aplicación y seguimiento de los Acuerdos Presidenciales suscritos con Argentina,** en especial lo referente al arbitraje de la zona de Laguna del Desierto y la consolidación definitiva de los Comites de Frontera.

Avanzar en el cumplimiento de todos los Acuerdos y Convenios que han sido suscritos en las respectivas visitas de Jefes de Estado, profundizar la vinculación recíproca y ampliar los caminos para la integración.

Con respecto al compromiso suscrito el 31 de octubre de 1991 para someter a Arbitraje el recorrido de la traza del límite

en el sector comprendido entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy (Laguna del Desierto), ha iniciado su funcionamiento el Tribunal en la sede del Comité Jurídico Interamericano en Río de Janeiro. Los agentes chilenos entregarán los antecedentes del caso en una Memoria, antes del día 1º de septiembre de 1992. Se proveerán los medios y condiciones adecuadas para una eficaz defensa de los intereses nacionales ante el Tribunal Arbitral.

Se buscará coordinar, supervisar e impulsar el funcionamiento de los Comités de Frontera NOA-Norte Grande, Cristo Redentor, Región de Los Lagos y Región Austral, ya constituidos.

8. Seguimiento e intensificación de las relaciones con Bolivia promoviendo la integración física y la suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica.

Se continuarán los esfuerzos por suscribir un Acuerdo de Complementación Económica y profundizar el proceso de integración física, así como avanzar en el área de la integración energética.

9. Intensificación de las relaciones con el Perú, explorando las posibilidades de firmar un Acuerdo de Complementación Económica y resolver los temas bilaterales pendientes.

Se explorarán las posibilidades de un Acuerdo de Complementación Económica y se procurará avanzar en la resolución de los temas bilaterales pendientes.

10. Preparación de la II Reunión de Cancilleres Grupo de Río - Comunidad Económica Europea a realizarse en el mes de Mayo en la ciudad de Santiago.

Los días 28 y 29 de Mayo se efectuará en Santiago la Segunda Reunión de Cancilleres de los países miembros del Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea. Se tratarán, entre otras materias, el Comercio Europeo-Latinoamericano después del término de la Ronda Uruguay, las Nuevas Tecnologías y el Comercio Internacional, y el desarrollo de los ámbitos específicos de cooperación que se encuentran actualmente en una etapa técnica-operativa de implementación.

11. Preparación y participación en Conferencias Internacionales

- a) Conferencia de la O.N.U. sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a celebrarse en Río de Janeiro, en junio de 1992. En esta reunión se determinará la estrategia destinada a revertir la degradación del Medio Ambiente y se buscará promover un desarrollo sustentable desde el punto de vista ambiental. Durante el transcurso de la Conferencia se espera suscribir dos importantes convenios internacionales, relativos al cambio climático y a la biodiversidad. Chile ha tenido una participación activa en el

trabajo preparatorio de la Conferencia, como también en el proceso negociador para la suscripción de las mencionadas convenciones. S.E. el Presidente de la República asistirá a la Conferencia.

- b) XXIV Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), encuentro que abre una interesante perspectiva para el análisis comparativo de las realidades económicas de la región. Esta reunión se realizará en Santiago, en abril de 1992.
- c) II Conferencia Espacial de las Américas, a realizarse en Chile entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1992. La realización de esta reunión coincide con la resolución de las Naciones Unidas que nomina a 1992 como el Año Internacional del Espacio y del Medio Ambiente. Para la adecuada organización del encuentro, esta Secretaría de Estado dispondrá la infraestructura y elementos de apoyo necesarios.
- d) Otras reuniones internacionales (ONU, OEA, SELA, ALADI)- Como es habitual, se deberá participar en las reuniones anuales de la O.E.A., O.N.U. y, en el plano regional, en las reuniones del S.E.L.A. y ALADI.

12. Convenios Internacionales

- (a) Celebración de Convenios de Fomento y Protección de Inversiones.
La suscripción de este tipo de acuerdos -similares al adoptado con Alemania durante la visita del Canciller Helmut Kohl, en octubre de 1991- constituye un importante incentivo para la realización de inversiones extranjeras en Chile, proveyendo una garantía jurídica de alta significación. Se firmarían convenios de este tipo con Bélgica, España, Francia, Holanda, Reino Unido y Venezuela.
- b) Proseguir la acción conjunta con Canadá, Nueva Zelanda y otros países, para promover los derechos de los estados costeros a tener injerencia en la conservación de los recursos marinos más allá de la Zona Económica Exclusiva.

13. Programa de Modernización de la Cancillería

- (a) Durante 1992 se pasará a trabajar en la ejecución del programa de mejoramiento de la gestión de la Cancillería, ampliando la aplicación de sistemas informáticos. Durante 1991, se ha desarrollado en forma piloto en nuestra Embajada en Argentina, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Programa PNUD).

Paralelamente se encuentra en desarrollo un proceso de gestión presupuestaria y contable con aplicación de

informática, que permitirá aprovechar en mejor forma los recursos presupuestarios del Ministerio.

- (b) Reorganización de la Academia Diplomática, reorientación de sus planes de estudio y mejoramiento de su planta de académicos. Se persigue otorgar a dicha institución el carácter de entidad de estudios superiores sobre las materias propias de la Cancillería, que además cumpla funciones de difusión e investigación. Lo anterior implica fijar una nueva estructura orgánica, reorientar sus planes de estudios y procurar una dotación académica del más alto nivel.

La nueva entidad que se proyecta, deberá velar por el perfeccionamiento permanente del personal del Servicio Exterior, dictando cursos de alto nivel, que constituyan requisitos vinculantes para la proyección de la carrera funcionaria.

- (c) Elaboración y posterior discusión de la Nueva Ley Orgánica del Ministerio.
- (d) Preparación de un Nuevo Estatuto para el Personal del Servicio Exterior, cuya finalidad es establecer un sistema armónico y coherente con la Ley de Bases y demás disposiciones legales que reglan la materia, y regular, en el contexto de una Cancillería moderna, el ingreso, derechos, obligaciones, y cese del personal en referencia.
- (e) Conclusión del Nuevo Reglamento de Calificaciones para el Personal del Servicio Exterior, que sea más ágil, expedito y objetivo, subsanando con ello las imperfecciones y dificultades que presenta la aplicación del texto en actual vigencia.
- (f) Reincorporación de ex-funcionarios del Servicio Exterior, según lo determina la Ley N° 19.115. Se está preparando el procedimiento administrativo de rigor, para llamar a concurso y proveer dichas plazas en los términos fijados por la ley. De igual modo, se está preparando las proposiciones pertinentes para que el Poder Ejecutivo disponga la provisión de las plazas de Embajadores que la misma Ley contempla.